



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

ADENDA No. 001 A LA INVITACIÓN No. 015 DE 2020

OBJETO: MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR LA OBRA DE ADECUACIONES DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CIELO RASO DEL AULA DE IDIOMAS UBICADA EN EL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

El Acuerdo No. 062 del 29 de noviembre de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario, establece en el artículo 32, literal a) y f), como funciones del Rector, entre otras, la de “a) Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes (...) y f) Expedir los actos administrativos correspondientes (...)”.

De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U. “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, modificado por los acuerdos 03 y 12 de 2014, y lo establecido en el numeral 11.2 de la invitación 015 de 2020, se realiza Adenda No.1, y de conformidad a la observación realizadas dentro del proceso de selección del proceso de mínima cuantía.

PRIMERO: MODIFICAR el numeral 10. 1 Condiciones técnicas exigidas, estructura técnica y jurídica literal c) de la invitación No 015 de 2020, modificación con la cual se realiza una ampliación de los perfiles profesionales en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo especializados en otra área del conocimiento, en consecuencia, el literal c) se ajusta de la siguiente manera:

c) Garantizar el personal competente y responsable para la ejecución de la obra de adecuación por lo cual debe allegar con la oferta las hojas de vida y carta de compromiso de vinculación suscrita por el profesional ofrecido, en la cual manifieste la disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en la obra de adecuación de los siguientes profesionales: un director, un residente de obra y un profesional en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con especialización o profesional con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, con licencia en salud ocupacional o en seguridad y salud en el trabajo vigente y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Las hojas de vida debe contener los siguiente anexos: copia del acta de grado, los diplomas que acrediten la formación en pregrado o posgrado (si se requiere), copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Nacional Profesional de ingeniería COPNIA para ingenieros, certificados de la experiencia específica emitido por la entidad pública contratante y carta de compromiso de vinculación suscrita por el profesional ofrecido, en la cual manifieste la disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en el Proyecto. A continuación, se presentan los requisitos que deben cumplir los profesionales ofrecidos para la ejecución de obra de adecuación:

• Requerimientos Técnicos Director de Obra: Ingeniero civil y/o arquitecto con una experiencia Ingeniero civil y/o arquitecto con una experiencia mayor a diez años (10) como Ingeniero civil y/o arquitecto (contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional). Además, con experiencia específica como Director de Obra o



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email rectoria@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Contratista en el sector público o privado cuyos contratos hayan sido de remodelación, adecuación, ampliación y/o construcción de obras civiles.

- *Requerimientos Técnicos Residente de Obra: Ingeniero civil y/o arquitecto con certificado de trabajo en alturas Avanzado vigente con una experiencia general mayor a 5 años (contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional). Además, deberá certificar experiencia específica como residente de obra o contratista en el sector público o privado cuyos contratos hayan sido de remodelación, adecuación, ampliación y/o construcción de obras civiles.*
- *Requerimientos Profesional HSEQ de obra: Profesional en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con especialización o profesional con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, con licencia en salud ocupacional o en seguridad y salud en el trabajo vigente y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.*

Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, auto-certificación, no serán tenidas en cuenta para evaluar su experiencia específica. Para evaluar la experiencia específica del Director de Obra y del Residente de obra, solo se tendrán en cuenta las certificaciones que hayan sido emitidas por las entidades públicas y/o privadas contratantes.

SEGUNDO. – MODIFICAR el requisito denominado **hojas de vida y carta de compromiso de vinculación suscrita por el profesional ofrecido** para presentar la Oferta del numeral 13.1 de la invitación 015 de 2020, dicho requisito quedará de la siguiente manera:

- *Hojas de vida y carta de compromiso de vinculación suscrita por el profesional ofrecido, en la cual manifieste la disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en la obra de adecuación de los siguientes profesionales: un director, un residente de obra y un profesional en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con especialización o profesional con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, con licencia en salud ocupacional o en seguridad y salud en el trabajo vigente y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Las hojas de vida debe contener los siguiente anexos: copia del acta de grado, los diplomas que acrediten la formación en pregrado o posgrado (si se requiere), copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Nacional Profesional de ingeniería COPNIA para ingenieros, certificados de la experiencia específica emitido por la entidad pública contratante y carta de compromiso de vinculación suscrita por el profesional ofrecido, en la cual manifieste la disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en el Proyecto, y carta de compromiso de vinculación suscrita por el profesional ofrecido, en la cual manifieste la disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en el Proyecto, los profesionales deben cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 10.1 literal c).*



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email rectoria@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

Los puntos y partes no específicamente modificados, permanecen inalterados y vigentes conforme a la invitación No. 015 de 2020.

Para constancia se firma en Florencia (Caquetá), a los doce (12) días del mes de agosto de 2020, ordenándose la publicación de la misma en la página web institucional para conocimiento público.

ORIGINAL FIRMADO
FABIO BURITICA BERMEO
Rector

ORIGINAL FIRMADO
EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA
Vicerrectora Administrativa

ORIGINAL FIRMADO
DIANA KARINA SILVA MAVESDY
Comité Estructurador y Evaluador del Proceso

ORIGINAL FIRMADO
ASTRID GIOVANA CASTRO PEREZ
Comité Estructurador y Evaluador del Proceso

ORIGINAL FIRMADO
Proyecto: Anyela Zulieth Fajardo.
Profesional Especializado VAD.



Certificado N° SC7087-1



“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co

Email rectoria@uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá

